ADENDA N° 1

AL CONTRATO Nº 36/19 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2019 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES - AD REFERÉNDUM – 2DO. LLAMADO" ID N° 355.941

Entre el SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL, con domicilio en Avda. Molas López 480 e/ Tte. Cirilo Gil, de la ciudad de Asunción; Capital de la República del Paraguay, representado en este acto por la Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social **ABG. CARLA ADRIANA BACIGALUPO DE RIBEIRO** con Cédula de Identidad Nº 1.262.766, nombrada por Decreto de la Presidencia de la República Nº 02/18, de fecha 15 de agosto de 2018, llamado en adelante "el CONTRATANTE" por una parte y por la otra el Señor **ALFREDO ANIANO GONZÁLEZ NUÑEZ con RUC N° 3178195-0**, llamado en adelante "el PROVEEDOR", domiciliado en Coronel Alfredo Ramos y Tayi, de la Ciudad de Fernando de la Mora República del Paraguay, convienen en celebrar la presente **ADENDA,** que se regirá por las clausulas y condiciones siguientes:

1. OBJETO

La presente ADENDA fue autorizada por Resolución MTESS N° 3921/2019 y tiene por objeto la ampliación del monto del Contrato Nº 36/19, manteniendo los precios unitarios pactados originalmente, conforme a las previsiones establecidas en el Art. 63 "Convenios Modificatorios en Adquisiciones, locaciones y servicios" de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, en el marco del LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2019 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES - AD REFERÉNDUM – 2DO. LLAMADO" ID N° 355.941.

2. PRECIO UNITARIO Y MONTO DE LA AMPLIACIÓN.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (Iva Incluido)	PRECIO TOTAL (Iva Incluido)
2	56101504-001	Banco Exterior para 3 personas	8	Unidad	Unidad	Fiorella	Nacional	1.057.500	8.460.000
3	56101703-002	Escritorio	10	Unidad	Unidad	Fiorella	Nacional	1.173.563	11.735.630
5	56101519-007	Mesa Bipersonal Versión 1	1	Unidad	Unidad	Fiorella	Nacional	2.341.950	2.341.950
6	56101519-004	Mesa de apoyo pequeña Versión 1	1	Unidad	Unidad	Fiorella	Nacional	1.090.800	1.090.800
10	56121505-9999	Mesa pedagógica	31	Unidad	Unidad	Fiorella	Nacional	732.300	22.701.300
11	56112109-001	Mesa redonda (6 personas)	1	Unidad	Unidad	Fiorella	Nacional	1.128.375	1.128.375
12	56101504-002	Silla ejecutiva	13	Unidad	Unidad	Fiorella	Nacional	1.526.175	19.840.275
18	56101520-002	Armario BAJO	3	Unidad	Unidad	Fiorella	Nacional	1.077.563	3.232.689
TOTAL									**70.531.019**

El monto de la ampliación del contrato asciende a Guaraníes setenta millones quinientos treinta y un mil diecinueve (G. 70.531.019), IVA incluido.

FIORELLA MUEBLES RUC: 3.178.195-0 Cel.: (0981)-751.744

C.I. B. 066563 CARLA BACIGALUPO MINISTRA

1. TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La Proveedora deberá presentar en el plazo de 10 (diez) días corridos de la firma de la presente Adenda, un endoso de la Garantía de Fiel Cumplimiento presentada originalmente, por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) del monto de la ampliación.

La inobservancia de cualquier cláusula de este acuerdo, dará derecho al Servicio Nacional de Promoción Profesional a rescindir el Convenio y ejecutar la Garantía otorgada.

4. TERMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL.

Las demás cláusulas del contrato original suscritas entre las partes no sufren modificación alguna, siendo ratificadas por este acto y prevaleciendo lo expresado en ellas a los efectos del cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

En prueba de conformidad y aceptación las partes suscriben la presente Adenda, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 08 del mes de noviembre de 2019.

FIORELLA MUEBLES
RUC: 3.178.195-0
Cel.: (0981)-751.744

ALFREDO ANIANO GONZÁLEZ NÚÑEZ
Cédula de Identidad N° 3.178.195
FIORELLA MUEBLES

C.I. N° 066564

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA
DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL